

## Justicia y las comunidades autónomas con competencias transferidas siguen avanzando en las comunicaciones electrónicas

*En la reunión han participado representantes de las comunidades autónomas con competencias en esta materia, además de la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*

El Pleno del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE) se ha reunido para hacer balance de la situación de las comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia y del despliegue del sistema de Justicia digital para la tramitación electrónica de los procedimientos en todo el territorio nacional. En la reunión, que ha estado presidida por el secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado, han participado representantes de las comunidades autónomas con competencias en esta materia, además de la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Antonio Dorado ha recordado que desde 2016 se han realizado cerca de 73 millones de comunicaciones electrónicas entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos y que desde este 1 de enero, la obligación de utilizar medios electrónicos en la relación con la Administración de Justicia se ha extendido a las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y las administraciones públicas, como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los cen ...